



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
Divorcio Administrativo				
DESCRIPCIÓN:				
Es el medio legal que disuelve el matrimonio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México artículos 3.1 al 3.7, 4.105 al 4.108. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México artículos 85 y 86.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Al presentar solicitud de divorcio administrativo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Solicitud de divorcio (Haber transcurrido un año de la celebración del matrimonio);	SI	NO	Artículo 85 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
2. Que los cónyuges sean mayores de edad;	N/A	N/A		
3. Comparecencia personal voluntaria de ambos cónyuges;	N/A	N/A		
4. No tener hijos menores de edad o mayores sujetos a tutela;	N/A	N/A		
5. Copia certificada del acta de matrimonio;	SI	NO		
6. Identificación oficial vigente de los cónyuges;	SI	I, Simple		
7. Certificado de no gravidez expedido por laboratorio clínico con vigencia no mayor a quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición;	SI	NO		
8. De tener los cónyuges hijos mayores de edad no sujetos a tutela, copia certificada de las acta de nacimiento; y	SI	NO		
9. Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo ese régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno.	SI	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Hora			



COSTO:	\$2,170.00 Derechos municipales; \$1,813.00 Derechos Estatales; \$385.00 Acta, y \$135.00 Anotación Marginal	Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentar documentos legibles, vigentes y completos.							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del tramite							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Registro Civil de San José del Rincón			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Isidro Sánchez Salazar							
DOMICILIO:	CALLE: Guadalupe Victoria			NO. INT. Y EXT.:	12		
COLONIA:	San José del Rincón		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C. P.: 50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 421 73	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.go b.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: Oficialía del Registro Civil de Pueblo Nuevo							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Lic. Pablo Flores Bacilio							
DOMICILIO:	CALLE: Moctezuma			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	San Antonio Pueblo Nuevo		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C. P.: 50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.go b.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
OFICINA: Oficialía del Registro Civil de Providencia							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Roberto Pedraza Rojas							
DOMICILIO:	CALLE: José María Morelos			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Providencia		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C. P.: 50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.go b.mx			
FORMATO(S)							



DESCARGABLES		N/A			
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Carmona			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Gema Rosalinda Velasco González			
DOMICILIO:	CALLE:	Domicilio conocido		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Onofre Centro		MUNICIPIO:	San José del Rincón	
C. P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs. Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	En caso de que los cónyuges no ratifiquen la solicitud de divorcio administrativo, ¿qué procede?				
RESPUESTA:	En caso que los cónyuges no ratifiquen la solicitud de divorcio administrativo, o no deseen continuar con el trámite, se archivará el expediente previo acuerdo de el/la Oficial del Registro Civil.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se tramita el divorcio administrativo?				
RESPUESTA:	En la Oficialía del Registro Civil.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario contar con todos los documentos?				
RESPUESTA:	Sí, es necesario contar con todos para efectuar el trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Registro de Divorcio Judicial					

ELABORÓ:	MISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22/08/2023.
FERNANDO SALGADO GARCÍA	LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	